

Economía

Hay petroleras que ya ven si dejan de invertir en el país

Para la ACP, la reforma tributaria golpea de manera excesiva a la industria, lo que se suma a otros factores que afectan las operaciones.

La combinación de la reforma tributaria, los impactos del Acuerdo de Escazú sobre el sector, la incertidumbre ante la firma de nuevos contratos de exploración y producción, y los problemas de orden público que se están registrando en las regiones, llevaron a que las compañías petroleras estén reconsiderando sus planes de invertir en Colombia.

“Hay empresas que, sin duda alguna, van a desinvertir, salvo que haya una claridad en la política energética y cómo el Gobierno piensa adelantar la transición energética”, manifestó el presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP), Francisco José Lloreda.

El líder gremial también recordó que compañías como Oxy y Chevron vendieron sus activos en tierra firme para centrar sus operaciones en costa afuera, mientras que la estadounidense ConocoPhillips ya no tiene interés en hacer nuevas inversiones en el país a raíz de la decisión del gobierno del presidente Gustavo Petro de no permitir que se haga fracking.

Pero, así como hay empresas que están considerando desinvertir, hay otras que, por el contrario, están pensando en hacer una última apuesta, pero sus decisiones finales van a depender de las señales que dé el Gobierno nacional en los próximos meses. “Si pierde la industria, pierde el país. Con-

fiamos en que en las discusiones que se están dando prime la sensatez y el interés general de todos los colombianos”, agregó.

A pesar del panorama que se vislumbra para el sector, el presidente de la ACP hizo una invitación a las empresas para que sigan destinando recursos para Colombia porque, una vez que salen, convencerlas de que vuelvan al país es más complejo. “Debemos hacer todo lo posible para que sigan invirtiendo”.

Para el gremio, la reforma tributaria, que está pendiente de la conciliación para pasar a sanción presidencial, golpea de manera excesiva a la industria, pues establece una sobretasa de hasta el 15 por ciento, que variará se-

gún el precio internacional del barril de petróleo, además de prohibir la deducibilidad de las regalías en el impuesto de renta.

Por ello, las compañías agremiadas en la ACP aún se encuentran “examinando distintos escenarios” para determinar cuál será el actuar frente a lo que establece la tributaria.

Precisamente, en días pasados el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, se refirió a la posibilidad de que se presenten demandas contra Colombia por este cambio en la tributación.

“En ningún Tratado de Libre Comercio (TLC) se les quita la soberanía a los países en materia tributaria. Cuando se le cambian las reglas de impuestos a una em-

presa colombiana en el exterior, Colombia no puede demandar a ese país por ese motivo. La autonomía en materia tributaria no es algo que se limite con un TLC”, dijo el ministro.

Para el 2022, se estima que el aporte fiscal de todas las empresas que hacen parte de la industria de los hidrocarburos (exploración, producción, refinación y transporte), más los dividendos de Ecopetrol, será de 61 billones pesos gracias a un precio del petróleo más alto este año.

Esta es una cifra récord y es equivalente a lo de tres reformas tributarias como la que se aprobará en los próximos días y a través de la cual se prevé recaudar unos 20 billones de pesos en el 2023.



De izq. a der., el miembro de la junta directiva de Aciem, Ismael Arenas; los presidentes de Campetrol, Nelson Castañeda, y de ACP, Francisco Lloreda, y el director de la ACGGP, Flover Rodríguez. FOTO: PRENSA-CUMBRE DEL PETRÓLEO, GAS Y ENERGÍA